



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**

**Oficio DGRM/SGC/DADE-267-2024**

**Asunto:** Notificación de Adjudicación, taller salud integral.

Ciudad de México a 20 de marzo de 2024.

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa <b>AD/MIN/DGRM/059/2024</b>
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$32,604.00 (treinta y dos mil seiscientos cuatro pesos 00/100 M. N.)
<b>EMPRESA:</b>	Sandra Gisela Carpio Camarillo

**PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):**

Descripción de servicios	Fecha	Sesiones	Costo por sesión	Costo total de sesiones	I.V.A. 16%	Costo total con I.V.A.	Retención I.S.R.	Retención I.V.A.	Total
Taller de salud integral para pensionados	Del 8 de abril al 27 de noviembre de 2024.	57	\$600.00	\$34,200.00	\$5,472.00	\$39,672.00	\$3,420.00	\$3,648.00	\$32,604.00

**Plazo de prestación del servicio:** Del 8 de abril al 27 de noviembre de 2024, lunes y miércoles de 11:00 a 12:00 horas.

**Lugar de prestación de los servicios:** En modalidad en línea a través de la plataforma Microsoft TEAMS y/o presencial (Edificio 5 de Febrero, ubicado en Chimalpopoca 112, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México) y/o mixto.

**Forma de pago:** El monto será pagado, a mes vencido, una vez que los servicios hayan sido recibidos a entera satisfacción por parte de la DGRH y validados por el administrador del contrato, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI correspondiente) y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, únicamente se pagarán las sesiones efectivamente recibidas cada mes.

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta técnica de fecha 11 de marzo de 2024.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 17:00 horas.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Materiales

**Aviso de privacidad:** Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

**Atentamente**

**Mtro. Mario René Chávez Álvarez**  
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Nidia Llamas Gatica	Profesional Operativa	

C.c.p.- Lic. **Luis Fernando Castro Vieyra**. - Subdirector General de Contrataciones. Para su conocimiento. Copia electrónica  
C.c.p. Lic. **Pedro Estuardo Rivera Hess**. - Director General de Recursos Humanos. Para su conocimiento. Copia electrónica  
C.c.p.- Maestro **Luis Rodrigo López Tapia**. - Director de Servicios al Personal Para su conocimiento. Copia electrónica.

z8PIYEFjmKrFYCgI\_9STY8KKwyQfAjLy6safu5ih/e5w=